



Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 831/2020
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.:
Tipo: EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID 19 DEL DÍA 29/10/2020.

En el día de hoy, jueves 29/10/2020 se han confirmado nueve nuevos casos de contagio por COVID-19, que sumados a tres casos detectados en la tarde noche de ayer, hacen **doce nuevos casos** desde el último comunicado emitido.

A lo largo de esta jornada se han seguido haciendo pruebas a menores pertenecientes a los centros educativos de la localidad, que hasta ahora han dado todas negativo.

Simultáneamente a todo ello, en la noche de ayer la Junta de Andalucía anunciaba la adopción de nuevas medidas, entre las cuales se incluía la limitación de la movilidad, prohibiéndose en nuestro caso la salida y entrada al municipio desde las 00:00 hs. del viernes 30 de octubre a las 24:00 hs. del lunes 9 de noviembre, excepto por causas justificadas y debidamente documentadas.

Medida esta, a la que se añaden otras, como la limitación de las reuniones en ámbitos públicos y privados a 6 personas no convivientes, el cierre de establecimientos hosteleros a las 22:30 hs y el llamado "toque de queda nocturno" entre las 23:00 hs y las 06:00 hs, que han de ser desarrolladas mediante normativa que estamos a la espera se publique oficialmente en BOJA y de cuyo contenido daremos información oportunamente.

Código seguro de verificación (CSV):

646B A7F8 CCC8 2F79 71A9



646BA7F8CCC82F7971A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 29/10/2020